

N.º DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.P.	CUERPO	GRADO
24	Jefe Negociado	16	CD	Madrid					DESIERTO			
25	Jefe Negociado	16	CD	Madrid					DESIERTO			
26	Jefe Negociado	16	CD	Madrid					DESIERTO			
27	Programador de Segunda (3 vacantes)	15	C	Madrid					DESIERTOS			
28	Operador de Consola	15	CD	Madrid	Operador de Consola	15	EA	Madrid	SEBASTIÁN CAMPOY, JUAN CARLOS	5165891935	1146	15
29	Operador Periférico (2 vacantes)	13	D	Madrid					DESIERTOS			
30	DEPARTAMENTO DE FUSION Y FÍSICA DE PARTICULAS ELEMENTALES Especialista Técnico	20	BC	Madrid	Delimitante	14	EA	Madrid	GALLARDO CORTES, BASILIO	0690311046	5616	14

**13318** ORDEN ECI/2363/2004, de 1 de julio, por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a doña Aurora Zaragoza Saura.

Por Orden de la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios de 7 de octubre de 2003, en cumplimiento de la sentencia n.º 603/01 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Murcia, recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 651/99 interpuesto por D.ª Aurora Zaragoza Saura, se nombra a la recurrente funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de Alemán, siendo adscrita para la realización de las mismas al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel.

Realizada y superada la fase de prácticas prevista en la base 10 de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 17 de abril de 1998 (Boletín Oficial del Estado del 24), por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por funcionarios del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar, en lo que respecta a D.ª Aurora Zaragoza Saura, el expediente de los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998 y nombrarla funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad Alemán, con Número de Registro de Personal 3479604913 A0592, Documento Nacional de Identidad 034796049 y destino definitivo en la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel.

Segundo.—La Sra. Zaragoza Saura se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas con efectos de 15 de septiembre de 1999.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**13319** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de dos de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondientes a la Orden TAS/1331/2004, de 10 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,